

CARMEN Y. HSU, *Courtesans in the literature of Spanish Golden Age*. Reichenberger, Kassel, 2002; 301 pp.

Este libro tiene el propósito de subsanar una laguna importante en el campo de la crítica de los Siglos de Oro: la representación de la figura de la cortesana. Aunque hay algunos antecedentes (consignados puntualmente en la bibliografía), se trata quizá del primer estudio de conjunto sobre el tema; éste no podía ser más atractivo. A nadie puede pasar inadvertida la relevancia que en la literatura áurea tiene ese personaje elusivo y fascinante que es la cortesana y, en general, la prostituta. Carmen Hsu ha llevado a cabo un repaso muy completo de la poesía, la narrativa y el drama analizando sus diversas imágenes, examinando sus metamorfosis y tratando de definir sus características. No omite la consideración de los antecedentes clásicos (Menandro, Plauto y Terencio, particularmente), su importancia en la literatura renacentista (Aretino, por ejemplo) y lleva a cabo una buena contextualización histórica de la prostitución en España antes de entrar al análisis de los textos, que van de *La Celestina* a *La Dorotea*, pasando por la *Carajicomedia*, *La Lozana*, el *Romancero general*, las comedias lopescas, las novelas cortesananas, etc. El resultado de este esfuerzo se convertirá sin duda en referencia obligada para las futuras investigaciones sobre el tema. Precisamente por tratarse de un estudio meritorio, me parece que vale la pena revisar algunas cuestiones discutibles.

La primera (y no la menor de ellas) es de índole conceptual. Al inicio de su introducción, la autora aclara: “Before I begin, what «courtesan» means must be defined. In the Renaissance, the word «courtesan» or «cortigiana» is used as a euphemism for «prostitute», and the cream of the profession is the *cortigiana onesta* or the *dama servida* in Spain. In this study, the term «courtesan» is used to describe women whom we would today call prostitutes, as well as those who cohabit with men not their legal husbands. In this way, outright prostitutes, as well as concubines, clandestine prostitutes, and *pícaras* are all referred to as courtesans in this book” (p. 1). La advertencia está hecha y, si el lector acepta lo que se le propone, no podrá sentirse defraudado (salvo que algo en las páginas que siguen contradiga lo establecido al principio, naturalmente). El problema es: ¿puede aceptarlo? ¿Es posible hacer tan amplio el concepto de “cortesana”? ¿Se puede designar con el mismo término a la Dorotea de Lope que a las diversas prostitutas que desfilan por *La Lozana*? ¿No hubiera convenido hacer una distinción más clara entre “outright prostitutes” y “courtesans”? Parece claro que todas las cortesananas son prostitutas (su prostitución es “the high-class one” –término que usa la autora en la p. 147–, pero de la naturaleza de su oficio no cabe duda); invertir la ecuación parece imposible. De hecho, Hsu empieza a

distinguir pronto entre las dos. En el apartado dedicado a *La Celestina*, tratando de Elicia y Areúsa, señala: “In fact, of the two prostitutes, the one who could be classified as a courtesan is Areúsa” (p. 72). No nos detengamos a discutir la última parte de la afirmación y quedémonos con Elicia. ¿No es ella una “outright prostitute” (e incluso mucho más, pues, como observa la autora, no es una simple *cantonera*)? Y si lo es, ¿por qué dejar de incluirla bajo ese amplísimo espectro que se ha dado al término “courtesan”? Esta ambigüedad conceptual, presente desde las primeras páginas, provoca una cierta incomodidad a lo largo del libro.

La autora no oculta su simpatía por la figura de la cortesana (simpatía, por otro lado, que no es difícil compartir). A veces, en su afán de destacarla, parece llevar las cosas un poco lejos. Al hablar de la aspiración de Dorotea de que los poetas la celebren, escribe: “The courtesan’s desire reveals her awareness of her image building and an existentialist concern about time, memory, and the desire to become immortal through poetry” (p. 247). ¿No es esto algo excesivo? Al ocuparse de las comedias, había señalado que Lope retrataba a la cortesana más como una “invaluable «companion»” que como una prostituta (p. 170). Claro está que cuando el Fénix andaba de malas podía mostrarse mucho menos sutil y comprensivo (Hsu también recuerda el soneto dedicado a Elena Osorio: “Una dama se vende a quien la quiera”, etc.).

En el libro hay también algunas interpretaciones que podrían revisarse. Por ejemplo, en el capítulo dedicado al *Romancero general*, al considerar el romance “Escuchadme, cortesanas”<sup>1</sup>, en el que un sifilítico cuenta de manera jocosa su enfermedad, cita unos versos (“La figura que ahora tengo / es muy justo que escuchéis, / pues por vuestra causa, amigas, / me he vuelto atún desde ayer”, vv. 29-32) y comenta en nota: “In my opinion, besides being the fish, the *atún* possibly is a metaphor for «impetuous lover». One of Góngora’s famous ballads sheds light on my interpretation: «Arrojóse el mancebito / al charco de los atunes, / como si fuera el estrecho / poco más de medio aumbre» [*sic*] Drawing on these verses by the Cordovan poet, Liñán y Verdugo characterizes the infatuated inexperienced suitor don Filarco as one of those «atunes» (impetuous suitors), who try to satisfy their lovers’ vanity and needs even though they cannot really afford to do so” (p. 141).

Creo que las tres lecturas son poco afortunadas. No parece haber ninguna razón para considerar al atún del romance como metáfora de un “impetuous lover”; al contrario, el enfermo que habla viene justamente de decir que ha perdido la batalla con el Francés, que ya

<sup>1</sup> *Romancero general*, 2 ts., ed. A. González Palencia, C.S.I.C., Madrid, 1947, núm. 1315.

no puede “alzar cabeza” (v. 21) y que por eso ha decidido someterse a un tratamiento; en este caso, sudores provocados con agua de zarzaparrilla (Hsu menciona esta cura en la p. 139<sup>2</sup>). En cierta forma, el romance gongorino de Hero y Leandro sí arroja luz sobre la interpretación propuesta, ya que deja en claro que no tiene nada que ver. El “charco de los atunes” es, como explica Antonio Carreira en su edición crítica de los *Romances*, “chusca denominación del mar, que multitud de textos reiteran tal cual o variada”<sup>3</sup>. Por último, Liñán y Verdugo, en *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte* (novela VIII), no caracteriza a don Filarco como un atún, menos en el sentido de “impetuous suitor” (en algún momento compara a los pretendientes incautos con peces, en general, que pican en el cebo de las cortesanas); dice sencillamente que, sin medir las consecuencias, comenzó a gastar en los caprichos de su amante, arrojándose a ese “charco de los atunes” (esto es, el mar como un espacio peligroso) pensando, como Leandro, que sólo tendría “poco más de medio azumbre”, o sea, de la misma manera temeraria e irreflexiva<sup>4</sup>.

Las comparaciones del hombre con el atún son frecuentes en los Siglos de Oro. Entre las más comunes están la de “tendido como atún” o “hecho un atún”, que generalmente quiere decir “tirado” o “muerto” (literal o metafóricamente), y que alude a los atunes arrojados en la playa después de la pesca. Así, por ejemplo, en el *Guzmán*, se lee: “...dejándole hecho un atún en la playa, rendida la vida en pago de su desvergüenza” (ed. cit., t. 1, p. 253). Otras veces, “hecho un atún” o “vuelto un atún” quiere decir sencillamente “muy mojado”, como creo es el caso del romance “Escuchadme, cortesanas”. En efecto, el tratamiento que sigue el enfermo tiene como objetivo hacerlo sudar, para lo cual se le amortaja y luego se le da a beber agua de zarzaparrilla. Hacia el final, el sentido de la metáfora parece quedar aun más claro cuando el enfermo dice: “El zángano que llevaba / a vuestras colmenas miel, / más agua destila ahora / que desde el anzuelo el pez” (vv. 61-64). La expresión “hechos unos atunes” con este mismo sentido se encuentra también en Jerónimo de Barrionuevo: durante la procesión del entierro del Papa Inocencio X en Roma,

<sup>2</sup> Otro remedio frecuente era el palo de guayacán, también llamado palo santo o leño de las Indias. Francisco Delicado, que sabía de estos asuntos más de lo que seguramente hubiera querido, escribió a propósito *El modo de adoperare el legno de India occidentale*, además del perdido *De consolationem infermorum*.

<sup>3</sup> *Quaderns Crema*, Barcelona, 1998, t. 1, p. 480. Aquí la autora podría haber encontrado más de una docena de ejemplos de la expresión, incluido el que cita enseguida.

<sup>4</sup> El mar como metáfora de la corte, vasto e incontrolable espacio, figura en el *Guzmán*: “la corte, que es la mar que todo lo sorbe y a donde todo va a parar” (ed. J. M. Micó, Cátedra, Madrid, 1994, t. 1, p. 161).

sobreviene una terrible tormenta y el cortejo fúnebre se empapa, “llegando todos hechos unos atunes a la iglesia”<sup>5</sup>.

Concluyo con una observación respecto a la edición del libro. En más de una ocasión, las notas al pie no se encuentran en la página que corresponde y el lector debe buscarlas en la anterior (por ejemplo, la 49 y la 52 del cap. 5); alguna vez, la pleca que debía separar el texto principal de las notas tampoco está en la página correspondiente y aparece en la que antecede (impresa, además, sobre el texto de otra nota; p. 203). Esto por no mencionar otro tipo de erratas más comunes. Reichenberger lleva a cabo una tarea loable editando obras y estudios que de otra forma serían de difícil acceso; cuidar este tipo de detalles realzaría aun más su labor.

PABLO SOL MORA  
El Colegio de México

ANTONIO ALATORRE, *El sueño erótico en la poesía española de los siglos de oro*. F.C.E., México, 2003; 197 pp.

Hay tres advertencias al final de la introducción: la poesía se lee despacio (ir de una a otra composición, comparar las imitaciones, las traducciones, las copias); las notas de pie también son lectura (se puede prescindir de las bibliográficas, pero no de las extensas y explicativas que amplían la lección); falta en español la diferencia útil que hacen otras lenguas entre el sueño de dormir y el sueño de soñar, que a veces es causa de ambigüedad. No obstante, esa falta no incomoda mucho, porque en los textos aquí reunidos se procura hacer la diferencia, como en este soneto anónimo: “Vencido del trabajo el pensamiento / que él mismo había causado, yo dormía, / cuando en el sueño vi que a mí venía / la que me causa el grave mal que siento”. Quizá podría añadirse una cuarta advertencia, que no está en la lista pero es parte del prólogo, a propósito de que los poetas no son hombres de ciencia ni filósofos: “Todo lo que hay de «ideas» en la poesía de este libro es sabido y resabido: que los sueños son ficción, irrealidad, mentira... La «idea» no es sino armazón, esqueleto; lo que cuenta es qué carne y qué vestidura le van dando los poetas”.

<sup>5</sup> *Avisos*, ed. A. Paz y Melia, Atlas, Madrid, 1968, t. 1, p. 123. Otro posible sentido para “atunes” lo encontramos nuevamente en Mateo Alemán. A propósito de los cortesanos, se dice: “Pasan gallardos y, como los atunes, gordos, muchos y llenos; mas, después que desovan, vuelven pocos, flacos y de poco provecho” (ed. cit., t. 2, p. 272).